

EVALUACIÓN - TERCERA LINEA DE DEFENSA				
PERIODO	ENERO - MARZO			
RIESGO 1	FECHA	25/05/2023		
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Genny Sirley Palacios Moreno Contratista		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa, donde indica que el control no opera por cuanto <u>no detalla documentación presuntamente falsa, en los documentos relacionados con algún bien inmueble activo fiscal, por lo que no se procesó memorando, solicitando inicio de una posible actuación judicial por una presunta falsedad. En consecuencia, no se adjunta evidencia</u> , por lo anterior, para el periodo evaluado y de acuerdo con el seguimiento registrado por la OAI como segunda línea de defensa, no es posible determinar la operatividad y efectividad de este, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado, puesto que, su periodicidad es "cuando se requiera" y por lo tanto no se realizó el cargo de evidencias.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
	2	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de un (1) documento en formato PDF denominado "2023E0009937" correspondiente al mes de febrero de 2023, conforme a la evidencia documentada en el presente control en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa se evidenció, que el documento corresponde al memorando dirigido a la gerencia de liquidaciones y remanentes de la Fiduciaria la Previsora como vocera del Consorcio Par Inuarbe en Liquidación, con el asunto "solicitud de restitución fiduciaria - predio urbanización la sierra del municipio de Sojamoso Boyacá" conforme a la evidencia documentada en el presente control, en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa, por lo anterior, de acuerdo a lo observado por la OAI como segunda línea de defensa es posible determinar la operatividad del control, y por lo tanto, su efectividad. No obstante, se recomienda al proceso ejecutar el control en atención a la estructura establecida en la matriz o modificar "si como se realiza" en la matriz, toda vez que, el memorando adjunto no fue dirigido a la Oficina Asesora Jurídica tal como se encuentra documentado el control en la matriz de riesgos.	2. DISEÑO ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAZ SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Para el periodo evaluado por la OCI enero - marzo 2023 no se suscribieron acciones complementarias.			RECOMENDACIÓN Se recomienda al proceso continuar fortaleciendo la cultura del autocontrol referente al cargo de las evidencias, garantizando su completitud en atención a lo estructurado en la matriz, esto con la finalidad de que se pueda cumplir a cabalidad la operatividad y efectividad de los controles, así mismo, se recomienda a la segunda línea de defensa, fortalecer el seguimiento a las actividades suscritas por el proceso e atención al monitoreo y evidencias registradas por este.
RIESGO 2	FECHA	25/05/2023		
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Genny Sirley Palacios Moreno Contratista		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de siete (7) documentos en formato PDF denominados "LEGALIZACIÓN COMISIÓN" correspondientes al mes de marzo de 2023, los cuales corresponden al formato de comisiones generado por los profesionales en el aplicativo ULISES, de desplazamientos a las ciudades de Armenia, Duitama, Samangaita, Ibagué, Tunja, Montería y Bucaramanga, conforme a la evidencia documentada en el presente control en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa, por lo anterior, de acuerdo a lo observado por la OAI como segunda línea de defensa es posible determinar la operatividad del control, y por lo tanto, su efectividad. No obstante, se recomienda al proceso tomar en cuenta la recomendación registrada por la segunda línea en su seguimiento con relación a la completitud de la información registrada en los formatos de las comisiones a Armenia, Duitama e Ibagué.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
	2	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de nueve (9) archivos en formato PDF y word denominados "con el número del radicado del memorando" y "correo traslado expediente", observando para el mes de enero el memorando en formato PDF firmado, con el radicado 2023E0009122, a través del cual, la coordinadora del grupo de titulación remite 201 expedientes al subdirector de la SSA y el correo electrónico que soporta el envío del citado memorando, así mismo, para el mes de febrero el proceso cargó un (1) memorando el PDF firmado, con el radicado No. 2023E0001057 a través del cual desde el Grupo de Titulación remiten a la SSA el expediente # 35311 y un (1) memorando en formato Word que no cuenta con la firma, con radicado No. 2023E001001 a través del cual se remite desde el grupo de titulación a la SSA el expediente #27702, de igual manera, para el mes de marzo desde el Grupo de titulación cargaron cinco (5) memorandos dirigidos a la SSA con los radicanos No. 2023E0001344 traslada el expediente 4458 y 4454, 2023E0001659 traslada el expediente 229940, 2023E0001987 traslada el expediente 27133, 2023E0001156 traslada el expediente 1002275 y 2023E0002155 traslada el expediente 265540, lo que concuerda con la evidencia documentada en el presente control en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa, por lo anterior, de acuerdo a lo observado por la OAI como segunda línea de defensa es posible determinar la operatividad del control, y por lo tanto, su efectividad. No obstante, se recomienda al proceso cargar los soportes con la respectiva firma, igualmente a la OAI como segunda línea de defensa fortalecer el registro del seguimiento, puesto que en este relacionan la verificación de cinco memorandos.	2. DISEÑO ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAZ SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA NO FUNCIONA Y NO HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Para el periodo evaluado por la OCI enero - marzo 2023 no se suscribieron acciones complementarias.			RECOMENDACIÓN Se recomienda al proceso continuar fortaleciendo la cultura del autocontrol durante los procesos de verificación de "los precios y expedientes" cuando estas se efectúen al igual que en el registro del monitoreo, esto con la finalidad de que se pueda cumplir a cabalidad la operatividad y efectividad de los controles, así mismo, se recomienda a la segunda línea de defensa, fortalecer el seguimiento y registro de las actividades suscritas por el proceso e atención al monitoreo y evidencias registradas por este.
RIESGO 3	FECHA	25/05/2023		
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Genny Sirley Palacios Moreno Contratista		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa para los meses de enero, febrero y marzo del 2023 donde indica que el control no opera por cuanto <u>no hubo actualización de los documentos referentes a gestión documental</u> , por lo anterior, para el periodo evaluado y de acuerdo con el seguimiento registrado por la GALIA como segunda línea de defensa, no es posible determinar la operatividad y efectividad de este, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado, puesto que, su periodicidad es "mensual" y por lo tanto no se verificaron los correos electrónicos para cada mes, desde el cual se informa la no actualización de documentos referentes al proceso.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
	2	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de diecisiete (17) archivos en formato PDF denominados "consulta", observando para el mes de enero tres (3) archivos de correos electrónicos generados durante el citado mes en el cual se evidencia parcializo de las consultas realizadas a través del formato GDC-F-10, así mismo, para el mes de febrero se observaron diez (10) correos electrónicos generados durante el citado mes en el cual se evidencia parcializo de las consultas realizadas a través del formato GDC-F-10, de igual manera en la carpeta del mes de marzo se encontraban cargados cuatro (4) correos electrónicos generados durante el citado mes en el cual se evidencia parcializo de las consultas realizadas a través del formato GDC-F-10, lo que concuerda con la evidencia documentada en el presente control en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa, por lo anterior y de acuerdo a lo observado por la GALIA como segunda línea de defensa es posible determinar la operatividad del control, y por lo tanto, su efectividad.	2. DISEÑO ADECUADO

RIESGO 3	3	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa para los meses de enero, febrero y marzo del 2023 donde indica que el control no operó por cuanto <u>el archivo físico se encuentra siendo inferido y depurado, por lo tanto no se realizaron cambios en el FUID durante este periodo</u> , por lo anterior, para el periodo evaluado y de acuerdo con el seguimiento registrado por el GAUA como segunda línea de defensa, no es posible determinar la operatividad y efectividad de este, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado, puesto que, su periodicidad es "mensual", no obstante al verificarse la evidencia cargada en el proceso para cada mes, documentos en formato PDF que contienen el correo electrónico para cada periodo a través del cual se informa que no se realizaron cambios en el FUID, se evidencian oportunidades de mejora en su redacción, puesto que el del mes de enero hace referencia al mes de "noviembre" y no "enero" como debe ser.	3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS		Para el periodo evaluado por la OCI enero - marzo 2023 no se suscribieron acciones complementarias.	RECOMENDACIÓN	Se recomienda al proceso continuar fortaleciendo la cultura del autocontrol durante los procesos de carga de las evidencias descritas en el monitoreo relacionadas con la información contenida en los archivos de gestión, al igual que en el registro el monitoreo, toda vez que la evidencia cargada para el mes de enero hace referencia al mes de "noviembre" y no "enero" como debe ser, así mismo, se recomienda a la segunda línea de defensa, fortalecer el seguimiento a las actividades suscritas por el proceso en atención al monitoreo y evidencias registradas por este, registrando en su seguimiento específicamente las observaciones del periodo objeto de seguimiento y evaluación en la citada matriz.
	FECHA		25/05/2023		
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Genny Sirley Palacios Moreno Contratista			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN		VALORACIÓN DEL RIESGO	
1	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión para el mes de enero del 2023, de un (1) archivo en formato PDF denominado "correo cancelación usuarios" a través de la cual se solicita a la Oficina TIC la cancelación de una usuario (contratista) que no tuvo continuidad en el 2023 en el MVCT SSA, lo que concuerda con lo documentado en el presente control en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa. Por lo anterior, es posible determinar la operatividad del control, no obstante la segunda línea de defensa registra en su seguimiento que <u>"de acuerdo con el monitoreo presentado por el proceso, el control no operó debido a que su periodicidad de operación es semestral, GTIC en su rol de segunda línea de defensa recomienda generar la operación del control dentro de los meses de abril a junio para mantener las estrategias de autocontrol que se han establecido al interior del proceso"</u> , lo que evidencia que solo se tomó en cuenta el monitoreo del mes de febrero y marzo en el cual el proceso registra que el control no operó, por lo anterior se recomienda fortalecer el proceso de autocontrol en la verificación y registro del seguimiento.		1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
2	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión para los meses de enero y febrero, de dos (2) archivos en formato Excel por mes denominados "correo activación usuarios" "correo acceso a Domus", que contienen los correos electrónicos de cada mes a través de los cuales se solicita el acceso a contratistas del grupo de titulación al aplicativo de esa dependencia, la anterior evidencia concuerda con lo documentado en el presente control en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa, al igual que, con el seguimiento registrado por la GTIC como segunda línea de defensa, Por lo anterior, es posible determinar la operatividad del control y por lo tanto, su efectividad		2. DISEÑO	ADECUADO
3				3. EJECUCIÓN	ADECUADO
4				4. DESDOLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
5				5. DOCUMENTACIÓN	SI
6				6. ALINEACIÓN CAUSA RAZ	SI
7				7. MATERIALIZACIÓN	NO
8				8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9				9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10				10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		Para el periodo evaluado por la OCI enero - marzo 2023 no se suscribieron acciones complementarias.	RECOMENDACIÓN	Se recomienda al proceso continuar fortaleciendo la cultura del autocontrol durante los procesos de carga de las evidencias descritas en el monitoreo relacionadas con la el acceso a la información del proceso, al igual que en el registro el monitoreo; así mismo, se recomienda a la segunda línea de defensa, fortalecer el seguimiento a las actividades suscritas por el proceso en atención al monitoreo y evidencias registradas por este, registrando en su seguimiento específicamente las observaciones del periodo objeto de seguimiento y evaluación en la citada matriz.	
FECHA		25/05/2023			
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Genny Sirley Palacios Moreno Contratista			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN		VALORACIÓN DEL RIESGO	
1	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión para los meses de enero, febrero y marzo del 2023 de un (1) archivo por mes en formato Word denominado "Cargue de cuentas secop 2" los cuales contienen el pantallazo del cargue de las cuentas del trimestre a través de la plataforma secop, la anterior evidencia concuerda con lo documentado en el presente control en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa, no obstante se observó que el Grupo de Contratos no registró seguimiento al presente control como segunda línea de defensa, por lo anterior, en atención a lo documentado por el proceso en su monitoreo y a las evidencias cargadas es posible determinar la operatividad del control y por lo tanto, su efectividad.		1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
2	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada en el monitoreo por parte de la primera línea de defensa para los meses de enero, febrero y marzo del 2023 donde indica que el control no operó ni registrar el motivo, por lo anterior, para el periodo evaluado, no es posible determinar la operatividad y efectividad de este, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado, puesto que, su periodicidad es "cuando se requiere" y por lo tanto no se realizó el cargue de evidencias, no obstante no registró seguimiento por parte de la segunda línea de defensa, por lo cual se recomienda realizar y registrar el mismo, a fin de que la matriz pueda contar con la completitud indicada en la Metodología Integrada de Administración del Riesgo y pueda generar las alertas necesarias para evitar la materialización del mismo.		2. DISEÑO	ADECUADO
3				3. EJECUCIÓN	ADECUADO
4				4. DESDOLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
5				5. DOCUMENTACIÓN	SI
6				6. ALINEACIÓN CAUSA RAZ	SI
7				7. MATERIALIZACIÓN	NO
8				8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9				9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10				10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	NO FUNCIONA Y NO HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		Para el periodo evaluado por la OCI enero - marzo 2023 no se suscribieron acciones complementarias.	RECOMENDACIÓN	Se recomienda al proceso continuar fortaleciendo la cultura del autocontrol durante los procesos de verificación de la documentación y expedientes de la ejecución de los contratos cuando estas se efectúan, al igual que del registro del monitoreo, esto con la finalidad de que se pueda cumplir a cabalidad la operatividad y efectividad de los controles, así mismo, se recomienda al Grupo de Contratos como segunda línea de defensa, adelantar y diligenciar en la matriz el seguimiento a las actividades suscritas por el proceso en atención al monitoreo y evidencias registradas por este en atención a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.	